

LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "PROGRAMA PILOTO VERMICOMPOSTAJE DOMICILIARIO COMUNA DE DALCAHUE" N° 4481-19-LQ24 APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, FORMATOS Y DEMÁS ANTECEDENTES ADJUNTOS.

DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DECRETO ALCALDICIO Nº1148

DALCAHUE, 17 de abril 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO: La necesidad de llevar a cabo la Licitación Pública denominada "Programa Piloto Vermicompostaje Domiciliario Comuna De Dalcahue", las bases administrativas; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del tribunal Electoral Regional. Causa Rol 26-2021-P, Decreto Alcaldicio N° 2.685 de fecha 21/12/2023, donde se aprueba presupuesto municipal del año 2024, en la sesión extraordinaria N°37 con fecha 11/12/2023. El Decreto N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electa en el cargo de Alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud a lo establecido en el artículo 62; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1 Llámese a Licitación Pública para la "Programa Piloto Vermicompostaje Domiciliario Comuna De Dalcahue" en virtud de las bases administrativas, especificaciones técnicas, formatos y demás antecedentes adjuntos de la presente Licitación.

2.- Desígnese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Encargado de Medio Ambiente, Director de SECPLAN, Directora de desarrollo comunitario, Directora Obras Municipales o sus subrogantes legales.

IMPÚTESE: Los gastos que por este concepto se generen a la cuenta 3102002014 (SATE Programa Piloto Vermicompostaje Domiciliario Comuna de Dalcahue)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl

CLARA MÉS VERA GONZÁLEZ Secretario Municipal DALCAHUE

ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
Alcaide de la Comuna

DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Archivo